



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 1

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD

SOLICITO: CERTIFICACIÓN DE MIEMBRO VITALICIO DE LA ORDEN

SEÑOR Decano del CORLAD JUNIN

Yo Maxima Mamerta Cardenas Guizado, Identificado(a) con
D.N.I.N° 19825050 con Reguc N° 697 y con domicilio
en Psje. Las Peñas N°185 - Pio Pata - El Tambo:

Que, acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD, el otorgamiento del Reconocimiento como miembro vitalicio de la orden.

Que, el suscrito es colegiado cuanto menos 30 años de colegiatura activa conforme se acredita con los siguientes instrumentos:

- Copia simple del Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)
- Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)
- Copia simple del Certificado de habilitación,
- Copia simple del Comprobantes de pago de cuotas
- Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o Habilidad emitida por el Ex - Decano del CORLAD o Filial regional según corresponda.
- Copia simple del DNI



POR TANTO:

A usted señor Decano, sírvase ordenar a quien corresponda se realice el trámite correspondiente, con la finalidad de que se me otorgue la Certificación de Miembro Vitalicio de la Orden.

Ciudad de Huancayo, día 20 / mes Dic / año 2024

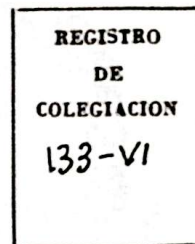
Firma

Apellidos y nombres Cardenas Guizado Maxima Mamerta

REGUC N° 697

DNI N° 19825050

Colegio de Licenciados en Administración



El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración – Región VI Huancayo

Expide la Presente Certificación al Licenciado en Administración:

Don ~~Cardenas Guizado Maxima Mamerita~~

que acredita su condición de Colegiado de conformidad con el Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED

Huancayo, 16 de ~~Junio~~ ~~Julio~~ de 1992

[Signature]
Decano
Lic. Adm. Julian Gaspar Cosma
VICE DECANO



[Signature]
Director Secretario
Ma. Adm. MARIA CHAVEZ A.
DIRECTOR RES. SECRETARIO



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

DIPLOMA DE COLEGIACIÓN



REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN
CLAD - N° **0697**

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, por cuanto, el

Lic. Adm.: **MÁXIMA MAMERTA CARDENAS GUIZADO**

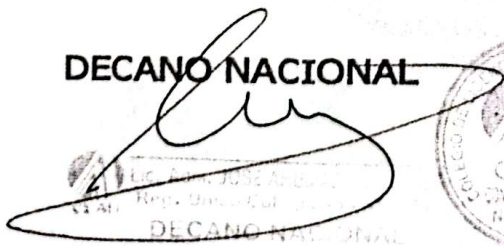
Ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley N° 22087 (14.02.78) y Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06), para su inscripción en el Registro Único de Colegiación.

Por tanto:

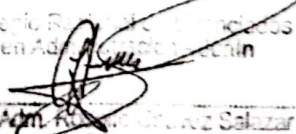
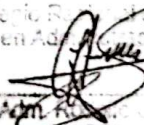
Se le otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, **12** de **MARZO** del 2007

DECANO NACIONAL


CLAD
Rep. Democrática
DECANO NACIONAL

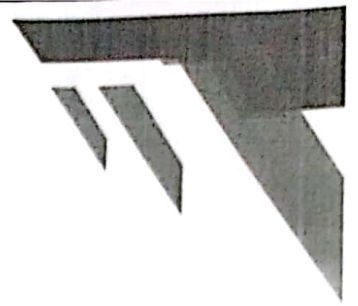
DECANO REGIONAL


Colegio de Licenciados en Administración
Lic. Adm.  Salazar
DECANO



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
LEY N° 31060

Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración
Creado por Decreto Ley N° 22087 - D.S. N° 020 - 2006 - E.D.



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

18623

**EL DECANO Y EL DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y
HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL COLEGIO REGIONAL DE
LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - JUNÍN**

Otorga la presente:

**CONSTANCIA DE
HABILIDAD**

A la licenciada en Administración **CARDENAS GUIZADO, MAXIMA MAMERTA** con Registro de colegiatura Nacional N° 697 quien es miembro de esta orden profesional a la fecha se encuentra como **MIEMBRO HÁBIL** para el ejercicio de la profesión en concordancia con los dispositivos legales vigentes:

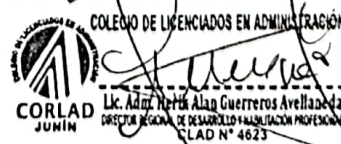
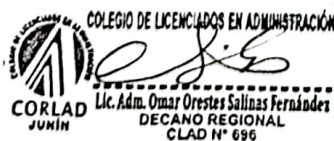
- Ley N° 31060 Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración (25.10.2020)
- Decreto Ley N° 22087 (14.02.78)
- Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06)
- Ordenanza Regional N°126- 2012-GRJ-CR

Por tanto, se solicita a quien corresponda, se le reconozca como tal a fin de que pueda cumplir con las funciones y atribuciones propias de la actividad profesional.

Este documento tiene vigencia desde 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 09 de mayo de 2024.



Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos ☉
Chorrillos - Huancayo (Alt. Cdra. 19 - Calmell del Solar)
064 232926 ☉



'En el reconocimiento de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho'
'14 de febrero Día del Administrador'

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según oficio N° 004 2010 EF/1401 del 11/01/2010, Informe N° 517 2010 EF/0001 del 10/03/2010 e Informe N° 105 2010 EF/0001 que señala: "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, sin requerir de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que lo acredite como tal".

Lima, 26 de noviembre del 2024

CARTA N° 254 - 2024-CLAD-CDN/DN

Señor
Lic. Adm. OMAR ORESTE SALINAS FERNANDEZ
Decana Regional del CORLAD JUNIN
Presente.

Referencia: INFORME N° 007 VITALICIO JARA RODRIGUEZ
INFORME N° 008 VITALICIO MONTERO MEZA
INFORME N° 009 VITALICIO ALVAREZ BAUTISTA
INFORME N° 010 VITALICIO NIETOJULCAMANYAN

Es grato saludarlo muy cordialmente en nombre del Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración del Perú CLAD PERU, que me honro en presidir y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo Regional.

Con respecto a los expedientes de solicitudes de Vitalicios presentados en el Sistema de Gestión Institucional SIGI CLAD, los cuales han sido revisados, y posteriormente se emitieron los respectivos informes, los cuales detallan algunas observaciones encontradas e informadas a usted, vía SIGI CLAD. Sobre el formato de Informe de Expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio, que en el sexto criterio de calificación indica: "El CORLAD ha cumplido con remitir el 20% de aportaciones conforme a la Ley de Creación y a los Estatutos".

En sesión de Consejo Directivo Nacional llevado a cabo el 23 de noviembre último, se **ACORDÓ** modificar el formato Informe de Expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio - sexto criterio de calificación por el siguiente tenor: **Queda en custodia del CORLAD Respecto el pago del 20%, el cual formara parte de una cuenta de uso para el local del Colegio Regional.**


Además, también se **ACORDÓ** referente al Criterio de presentación de: "**Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o habilitación emitida por el Ex Decano del Corlad o filial según corresponda**". Debera sustentar con cualquier medio probatorio; por ejemplo, Declaración Jurada Decano Actual.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL


Mg. JOSÉ LUIS SÓTELO TORPOCO
RUC: Umr. del Colegio N° 00025
DECANO NACIONAL DEL CLAD

Jirón Palca 172 Of. 204 Lima - Cercado
Telf. 4332134 www.cladperu.org cladperu@gmail.com



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, **Lic. Adm. Maxima Mamerta CARDENAS GUIZADO**, con documento de identidad N° 19825050, miembro de la orden del Colegio Regional de Licenciados en Administración, con domicilio Pasaje Las Peñas N° 185 Pio Pata – El Tambo.

DECLARO BAJO JURAMENTO que, desde el 16 de enero de 1992 hasta la fecha, he cumplido de manera continua e ininterrumpida con las aportaciones correspondientes al Registro Único de Licenciados en Administración (REGUC), bajo el número de registro 697.

En virtud de lo expuesto, ratifico y afirmo la veracidad de la información contenida en esta declaración jurada. En señal de conformidad, firmo la presente declaración para los fines que correspondan, siendo igualmente firmada por el Decano Regional, Omar Orestes Salinas Fernández.

Huancayo, 20 de diciembre del 2024.

| | |
|---|--|
|  <p>Maxima Mamerta CARDENAS GUIZADO MIEMBRO DE LA ORDEN</p> |  <p>COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CORLAD JUNIN Lic. Adm. Omar Orestes Salinas Fernández DECANO REGIONAL CLAD N° 696</p> <p>Omar Orestes SALINAS FERNÁNDEZ DECANO REGIONAL – CORLAD JUNÍN</p> |
|---|--|



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 604-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 2
 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE
 RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD

SEÑOR Decano del CORLAD JUNIN

Los suscritos Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, informamos que se ha verificado con el expediente de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por:

| APELLIDOS | NOMBRES | DNI | REGUC |
|------------------|----------------|----------|-------|
| Cardenas Guizado | Moxima Mamerta | 19825050 | 697 |

Que contiene _____ folios-, adjuntando:

| Documentación que adjunta en el expediente | Si | No |
|--|----|----|
| Copia simple del Certificado de Colegiatura (previo al REGUC) | ✓ | |
| Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC) | ✓ | |
| Copia simple del Certificado de habilitación | ✓ | |
| Copia simple del Comprobantes de pago de cuotas | ✓ | |
| Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o Habilidad emitida por el Ex -Decano del CORLAD o Filial regional según corresponda | ✓ | |
| Copia simple del DNI | ✓ | |



| Criterio verificado | Fecha de emisión | Criterio verificado | Tiempo en días /meses/años |
|--|------------------|--|----------------------------|
| Certificado de Colegiatura (previo al REGUC) | 16/01/1992 | Tiempo acumulado de colegiatura activa hasta el 26 Julio del 2006 | 10,06,14 |
| Registro Único de Colegiación (REGUC) | 12/03/2007 | Tiempo acumulado de colegiatura activa desde la fecha de colegiatura en el REGUC hasta la presentación de la solicitud | 24,04,18 |
| Total, acumulado en días meses y años | | | 04'11'32 |

Lo que informamos a vuestro despacho para que se informe en la sesión del Consejo Directivo Regional del CORLAD.

Ciudad de Huanayo, día 20 mes Diciembre año 2024

Firma y Sello del Director Regional de Economía y Finanzas
 COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
 CORLAD

Firma y Sello del Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional
 COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
 CORLAD
 Lic. Adm. de P. A. A. Cuervo Arriola
 DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

MARZO -2025
N° 03

| FECHA | D | M | A |
|-------|----|-------|------|
| | 07 | Marzo | 2025 |

| | |
|--|--------------------------|
| LUGAR: | Sala de Reuniones CORLAD |
| HORA: | 18:00 horas |
| PARTICIPANTES | |
| Participarán los miembros del Consejo Directivo Regional Junín – CORLAD Junín: | |
| Asistió: | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Omar Salinas Fernández – Decano2. Oscar Gonzalez Santivañez – Vice Decano3. Karen Gisela Castro Ichpas – Directora Regional de Secretaría4. Liliana Romero Nuñez - Directora Regional de Información Científica y Tecnológica5. Herik Guerreros Avellaneda - Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional6. Cynthia Ledesma Munive – Directora Regional de Imagen Institucional7. Leonor Robles Carvo - Directora Regional de Seguridad y Bienestar Social8. John Granados de la Vega - Director Regional de Economía y Finanzas | |
| Invitada: | |
| <ol style="list-style-type: none">9. Vanessa Jazmín Arauco Porras – Gerente CORLAD Junín | |
| PUNTOS A TRATAR | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Situación de Miembros Vitalicios del Corlad Junín | |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN | |
| <p>El decano inicia saludando a los miembros del Consejo Directivo Regional; y sede la palabra a la Directora Regional de Secretaría – Lic. Adm. Karen Gisela Castro Ichpas para iniciar la reunión extraordinaria; la Directora Regional de Secretaría procede a llamar la asistencia para verificar el quórum, estando ocho asistentes se da inicio de la reunión extraordinaria:</p> <p>Primeró: Lectura del acta de la sesión anterior Se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior y no habiendo observaciones por los miembros del Consejo Directivo Regional se procede aprobar el acta y firmar.</p> <p>Segundo: Despacho Para la reunión extraordinaria no ingresan puntos de despacho, considerando que se llamó a la reunión para el punto en específico a tratar en la reunión extraordinaria.</p> <p>Tercero: Informes Para la reunión extraordinaria no ingresan informes, considerando que se llamó a la reunión para el punto en específico a tratar en la reunión extraordinaria.</p> <p>Cuarto: Pedidos Los miembros del consejo directivo solicitan que se desarrolle la reunión extraordinaria para tratar los puntos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Situación de Miembros Vitalicios del Corlad Junín <p>Visto el punto, el decano dispuso que se cite a esta reunión extraordinaria y se atiende el pedido.</p> <p>Quinto: Orden del Día Se procede a dar lectura de la orden del día y analizar punto por punto:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Situación de Miembros Vitalicios del Corlad Junín | |

La Gerente del CORLAD Junin - Vanessa Jazmín Arauco Porras, informa al Consejo Directivo Regional sobre los expedientes de Solicitud de Reconocimiento de Miembro Vitalicio del CLAD que, hasta la fecha no han sido tramitados.

El decano Regional pone a conocimiento del Consejo Directivo Regional el informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y el Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la solicitud de RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentando por, según detalle:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | REGUC | TIEMPO DE COLEGIADO |
|----|-----------------------------------|----------|-------|------------------------------|
| 1 | Nelly Esther Ramirez Falconi | 19908909 | 1365 | 30 Años / 10 Meses / 25 Días |
| 2 | Vilma Hermelinda Munive Orrego | 19803634 | 695 | 30 Años / 10 Meses / 26 Días |
| 3 | Maxima Mamerta Cardenas Guizado | 19825050 | 697 | 32 Años / 11 Meses / 04 Días |
| 4 | Oscar Oswaldo Gonzalez Santivañez | 19910776 | 288 | 38 Años / 10 Meses / 04 Días |
| 5 | Elsa Gladys Alvarez Bautista | 20064101 | 1104 | 38 Años / 08 Meses / 23 Días |
| 6 | Walter Valenzuela Soto | 19837598 | 424 | 38 Años / 10 Meses / 30 Días |
| 7 | Miriam Soledad Montero Meza | 19919173 | 705 | 41 Años / 09 Meses / 13 Días |
| 8 | Eutimio Catalino Jara Rodríguez | 07330648 | 4474 | 45 Años / 06 Meses / 26 Días |

En el que se verifica que el solicitante tiene los tiempos de colegiado de colegiatura activa (señalado en el cuadro); por lo que, se debe declarar la admisibilidad del trámite.

Los miembros del consejo analizaron y debatieron cada expediente de los Miembros Vitalicios del Corlad Junín, y previa presentación del informe del Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, **declaran admisible el trámite** de la solicitud de RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO para los 8 miembros señalados en el cuadro, autorizándose la emisión de la Resolución Decanal Regional del informe al CDN CLAD.

CIERRE

La Directora Regional de Secretaría – Lic. Adm. Karen Gisela Castro Ichpas informa al decano y al consejo directivo que no hay más puntos que tratar y toda la orden del día fueron atendidos por los miembros del Consejo Directivo Regional.

El decano – Lic. Adm. Omar Salinas Fernández, solicita que se anoten los acuerdos y pasen a firmar los miembros del Consejo Directivo Regional en señal de conformidad.

Y se finalice la reunión extraordinaria.

ACUERDOS

| TAREAS | RESPONSABLE | FECHA | |
|--|--|---------------|---|
| Se declara admisible el trámite de la solicitud de RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO para los 8 miembros señalados en el cuadro, autorizándose la emisión de la Resolución Decanal Regional del informe al CDN CLAD. | Gerente | Marzo | |
| PRÓXIMA REUNIÓN | FECHA | HORA | LUGAR |
| | Las reuniones extraordinarias se comunican con 24 horas de anticipación. | Por confirmar | Sala de Sesiones CORLAD Junin u otra sala según convocatoria. |

Se da por terminada la reunión, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose los miembros del Consejo Directivo Regional a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma, pasamos a firmar:

FIRMA DE CONSTANCIA



Omar Salinas Fernández
Decano



Oscar González Santivañez
Vice Decano



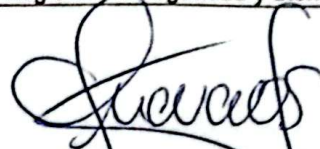
Karen Gisela Castro Ichpas
Directora Regional de Secretaría



Leonor Robles Carvo
Directora Regional de Seguridad y Bienestar Social



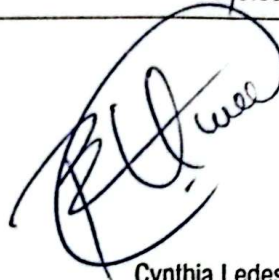
John Granados De La Vega
Director Regional de Economía y Finanzas



Herik Guerreros Avellaneda
Director Regional de Desarrollo y Habilitación
Profesional



Liliana Romero Nuñez
Directora Regional de Información Científica y
Tecnológica



Cynthia Ledesma Munive
Directora Regional de Imagen Institucional

Huancayo 01 de abril del 2025

VISTO:

El acta de la Sesión Extraordinaria N° 003 - 2025/CORLAD JUNÍN del Consejo Directivo Regional del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Junín de fecha 07 de marzo del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nacional N° 015-2020-CL-CDN/DN; se aprueba el Reglamento de Reconocimiento de Miembros Vitalicios del Colegio de Licenciados en Administración, estableciendo que el Consejo Regional del CORLAD aprueba la admisibilidad del trámite de las solicitudes de miembro vitalicio previo informe del Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, autorizando la emisión de la Resolución Decanal Regional y el informe del Decano Regional al Consejo Directivo Nacional del CLAD. Estando lo acordado por el consejo directivo nacional del Colegio de Licenciados en Administración en su Sesión Extraordinaria N° 003 - 2025/CORLAD JUNÍN del Consejo Directivo Regional del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Junín fecha 07 de marzo del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la declaración de **admisibilidad** de las solicitudes de **RECONOCIMIENTO COMO MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD**, presentadas por los siguientes licenciados:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | REGUC | TIEMPO DE COLEGIADO |
|----|-----------------------------------|----------|-------|------------------------------|
| 1 | Nelly Esther Ramirez Falconi | 19908909 | 1365 | 30 Años / 10 Meses / 25 Días |
| 2 | Vilma Hermelinda Munive Orrego | 19803634 | 695 | 30 Años / 10 Meses / 26 Días |
| 3 | Maxima Mamerta Cardenas Guizado | 19825050 | 697 | 32 Años / 11 Meses / 04 Días |
| 4 | Oscar Oswaldo Gonzalez Santivañez | 19910776 | 288 | 38 Años / 10 Meses / 04 Días |
| 5 | Elsa Gladys Alvarez Bautista | 20064101 | 1104 | 38 Años / 08 Meses / 23 Días |
| 6 | Walter Valenzuela Soto | 19837598 | 424 | 38 Años / 10 Meses / 30 Días |
| 7 | Miriam Soledad Montero Meza | 19919173 | 705 | 41 Años / 09 Meses / 13 Días |
| 8 | Eutímio Catalino Jara Rodriguez | 07330648 | 4474 | 45 Años / 06 Meses / 26 Días |

ARTÍCULO SEGUNDO: Remilir el expediente de **RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO** al Consejo Directivo Nacional del CLAD para su aprobación final.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los solicitantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



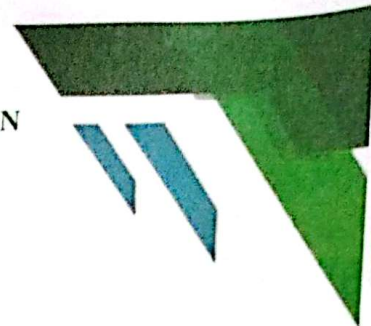
COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD JUNÍN
Lic. Adm. Omar Orestes Salinas Fernández
DECANO REGIONAL
CLAD N° 896

Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos
Chorrillos - Huancayo (Alt. Cdra. 19 - Calmell del Solar)
064 232926
943 943 799 / 920 347 959 / 972 832 231
junincorlad@gmail.com
Corlad Junín



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
LEY N° 31060

Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración
Creado por Decreto Ley N° 22087 - D.S. N° 020-2006 - E.D.



INFORME DECANO REGIONAL N° 004 - CORLAD - JUNÍN/DR

A : LIC. ADM. JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO
DECANO NACIONAL DEL CLAD

DE : LIC. ADM. OMAR ORESTES SALINAS FERNÁNDEZ
DECANO REGIONAL DEL CORLAD JUNÍN

ASUNTO : INFORME DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL
CLAD, PRESENTADO POR MAXIMA MAMERTA CARDENAS GUIZADO

FECHA : 03 DE ABRIL DE 2025

Tengo a bien dirigirme a vuestro despacho para remitir el informe relativo a la solicitud de **RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD**, presentado por **MAXIMA MAMERTA CARDENAS GUIZADO**, identificada con **DNI N° 19825050**, con **REGUC N° 697**; en el que se verifica que la solicitante tiene 32 Años / 11 Meses / 04 Días de colegiatura activa.

La solicitud ha sido aprobada como admisible en la Sesión de Consejo Directivo Regional del CORLAD. Se adjunta los documentos sustentatorios y las fechas de los actos administrativos.

| ACTO ADMINISTRATIVO | FECHA |
|--|------------|
| Solicitud de reconocimiento de miembro vitalicio del CLAD | 20/12/2024 |
| Informe de cumplimiento de requisitos para el trámite de reconocimiento de miembro vitalicio del CLAD | 06/01/2025 |
| Acta de SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE CORLAD en el que se aprueba la Resolución Decanal respecto a la solicitud presentada | 07/03/2025 |
| Resolución Decanal respecto a la solicitud presentada | 01/04/2025 |

Lo que informo a su despacho para los fines de inscripción en el Registro Único de Reconocimiento de Miembros del Colegio de Licenciados en Administración.

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

CORLAD JUNÍN
Lic. Adm. Omar Orestes Salinas Fernández
DECANO REGIONAL
CLAD N° 698

Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos ①
Chorrillos - Huancayo (Alt. Cdra. 19 - Calmell del Solar) ②
064 232926 ③
943 943 799 / 920 347 959 / 972 832 231 ④
junincorlad@gmail.com ⑤
Corlad Junín ⑥